



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

VISTO la Resolución N°. 246/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, mediante la cual propone la renovación de designación de profesores, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 117/2007, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná ha aprobado la aplicación del Art. 36 del Estatuto Universitario y designado las respectivas Comisiones Asesoras.

Que la docente cuya renovación se propone fue designada como Profesora por la Resolución N° 675/2001 del Consejo Superior.

Que si bien la Universidad cuenta a partir del 28 de setiembre de 2007 con un nuevo Estatuto, la renovación de Profesores es legítimamente procedente en base al Estatuto anterior dado que la tramitación se inició con anterioridad a la mencionada fecha

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueve la designación de la Profesora propuesta.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



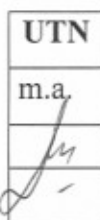
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Paraná, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Universitario anterior, a la docente que se menciona en el Anexo I de la presente resolución, consignándose las categorías académicas, cátedras y dedicaciones que en cada caso corresponda.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1674/2007




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 1674/2007

FACULTAD REGIONAL PARANA

PROFESORA ADJUNTA

TANTERA, Norma Graciela

Área Química

IDS

D.N.I. N° 6.501.699

Química General

Legajo U.T.N. N° 15921

Materias Básicas
